



Título: **Política de Manejo de Riesgo en el Centro de Diabetes para Puerto Rico**

PÁGINA 1 DE: 7

Área: Todas las Áreas o Servicios del Centro de Diabetes para Puerto Rico

EFFECTIVO: Octubre 2010

APROBADO POR: Lcdo. Jorge De Jesús Rozas, MHSA
Director Ejecutivo

PRÓXIMA REVISIÓN: Julio 2011

INTRODUCCIÓN

El manejo de riesgo es la cultura, procesos y estructuras que tienen como propósito el manejo efectivo de las potenciales oportunidades y de los efectos adversos de los eventos que podrían afectar el ambiente del Centro de Diabetes para Puerto Rico.

El Riesgo es inherente en todas las actividades administrativas, educativas, operacionales y las actividades investigativas. Cada miembro del Centro continuamente maneja el riesgo. El enfoque formal y sistemático de la evaluación de riesgo ha evolucionado y actualmente se relaciona a las buenas prácticas administrativas. Como consecuencia de que el Centro de Diabetes haya reconocido la adopción de un enfoque formal y sistemático sobre el manejo del riesgo, mejorará la toma de decisiones y mejorará los resultados y la responsabilidad. El objetivo de esta política no es eliminar el riesgo, más bien manejar los riesgos relacionados a las actividades del Centro de Diabetes, a maximizar las oportunidades y a minimizar las amenazas. El manejo de riesgo efectivo requiere:

- Un enfoque estratégico,
- Anticipación y enfoque activo de la gerencia,
- Establecer un balance entre los costos de manejar el riesgo y los beneficios anticipados, y
- Planificar para contingencias de forma que se prevea amenazas críticas. los eventos

El manejo del riesgo provee además un sistema para establecer prioridades cuando hay recursos limitados.

ALCANCE

- El propósito de esta política es unificar y/o evitar la duplicidad de los procesos de gestión de riesgos formales existentes. Esta política aplicará a todas las áreas que actualmente no tienen un proceso formal de manejo de riesgos.

DEFINICIONES

Las siguientes definiciones surgen del Instituto de Auditores Internos y forman parte de la Gestión de Riesgo Empresarial según el Marco Conceptual del COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Este es el Método de evaluación del sistema de control Interno recomendado por la Oficina del Contralor en la Carta Circular OC-09-05 para esta evaluación. Las definiciones para propósitos de esta política son las siguientes:

- **Riesgo**

La posibilidad de que ocurra un acontecimiento o evento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

- **Evaluación de Riesgo**

Es el proceso de identificar, analizar y evaluar los riesgos.

- **Manejo de Riesgo**

La cultura, procesos, estructuras que van dirigidas hacia el manejo efectivo de las oportunidades y sobre los efectos adversos en el ambiente del Centro.

- **Proceso de Manejo de Riesgo**

Es la aplicación sistemática de las políticas, procedimientos y prácticas para el establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA

El Centro de Diabetes mantendrá procedimientos de evaluación sistemática de los riesgos y oportunidades en las actividades operacionales, administrativas, educativas e investigativas. Estas evaluaciones se harán anualmente y requerirán del Centro lo siguiente:

- Establecimiento del contexto. Este es el contexto de riesgo estratégico, organizacional y gerencial en el cual descansara el proceso de gestión de riesgo del Centro de Diabetes. Son los criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos establecidos y se ha definido la estructura del análisis de los riesgos.
- Identificación de Riesgos. Esta es la identificación de que, porque y como los eventos surgen como base para un análisis posterior.

- Análisis de Riesgo. Este es el proceso sistemático que busca el entendimiento de la naturaleza, la probabilidad de ocurrencia, las consecuencias y el nivel de riesgo. Se combina la consecuencia y la probabilidad para producir un nivel estimado de riesgo.
- Evaluación de Riesgo. Es el proceso de identificar, analizar y evaluar los riesgos contra los criterios pre-establecidos. Esta evaluación permite que se de prioridad y/o categorice los riesgos.
- Tratamiento a los Riesgos. Proceso de selección o implementación de medidas que modifican los riesgos. Para los riesgos de mayor prioridad se requiere que el Centro desarrolle e implemente planes específicos para el manejo de los riesgos incluyendo la capacidad financiera. Los riesgos con menor prioridad pueden ser aceptados y monitoreados.
- Monitoreo y Revisión. Es el proceso de revisar el sistema de riesgo y cualquier cambio que pueda afectar cualquiera de sus componentes. El monitoreo y la revisión ocurren al mismo tiempo a través del proceso de gestión de riesgo, este es constante.
- Comunicación y Consulta. Es el proceso de comunicar y orientar apropiadamente a los usuarios internos y externos en cada etapa del proceso de manejo de riesgos, así como en el proceso en general.

RESPONSABILIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

General

Cada miembro del "Staff" del Centro es responsable por el manejo efectivo del riesgo y por la identificación de riesgos potenciales. La gerencia (Director Ejecutivo y Director Médico) son responsables por el desarrollo de planes de mitigación de riesgos y por la implementación de estrategias de reducción de riesgos. Los procesos de gestión de riesgos deben estar integrados a otros procesos de planificación y actividades gerenciales

Existe legislación en vigor para el manejo de riesgos específicos como el de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), entre otras. La Política de manejo de riesgo no releva al Centro del Cumplimiento con otra legislación aplicable. El adiestramiento, en primera instancia, será responsabilidad de la Oficina de Auditoría Interna en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos.

Comité de Auditoría

El comité de auditoría será responsable de vigilar los procesos de identificación y evaluación de los riesgos generales, revisión de los resultados de los procesos de gestión de riesgos y asesorar a la Junta de Directores, según sea necesario.

Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo es responsable por el manejo estratégico de los riesgos, dentro de las áreas bajo su control incluyendo la delegación del proceso de manejo de riesgo a las áreas operacionales. De forma colectiva, el (la) Director(a) Ejecutivo(a), el (la) Director(a) Médico y el Comité de Riesgo designado son Colectivamente responsables por:

- La identificación formal de los riesgos que impactan la misión del Centro
- Asignación de prioridades
- El desarrollo de planes de gestión de riesgos estratégicos

Oficina de Auditoría Interna

La Oficina de Auditoría Interna será responsable al Comité de Auditoria por la implementación de esta política en el Centro de Diabetes, manteniendo un programa de reevaluación de riesgos y un Registro de Riesgos para el Centro. El Auditor Interno proveerá asesoría y/o consultaría en materia de riesgos y otras áreas.

ANEJOS

- A. Fuentes de Riesgo y sus áreas de impacto.
- B. Definición de Riesgos y Clasificación.
- C. Opciones de Tratamiento de Riesgos.

ANEJO A.

Fuentes de Riesgo y sus áreas de impacto

Administración del recurso humano y/o personal- Podría necesitar manejo por lo siguiente:

- Problemas con el “staff”.
 - Adiestramiento inadecuado
 - Destrezas técnicas insuficientes
 - Pérdida de personal clave
 - Reclamaciones de hostigamiento sexual
 - Actividad criminal y/o actos ilegales
 - Conflictos culturales/religiosos
 - Dificultades con la comunicación y/o lenguaje
 - Disputas relacionales a la seguridad y a la salud
 - Otras

- Problemas con contratistas o suplidores

Financiero- Podría necesitar manejo por:

- Aumento en riesgo de auditoría
- Deudas incobrables
- Multas u órdenes judiciales
- Fraude
- Contabilidad y/o reportes erróneas
- Sistema de Costos inadecuado
- Seguros inadecuados
- Interrupción de servicios
 - Interrupción de suministro
 - Pérdida de información
 - Daño en la maquinaria y/o equipo

- Interrupción en las utilidades
- Energía Eléctrica
- Agua Potable
- Vapor
- Gas
- Comunicaciones
- Pobre Flujo de efectivo
- Riesgo de Inventario
- Pérdida o daño del inventario

- Obsolescencia
- Sobre-confianza en un grupo pequeño de clientes y/o suplidores.

Operacional- Podría necesitar manejo por:

- Daño en los equipos o no disponibilidad de piezas.
- Pobre servicio creando pacientes o clientes molestos
- Pobre mantenimiento de equipo y/o infraestructura
- Retrasos en suministro o servicios
- Otros

Desastres naturales o causados por el hombre -

- Fuegos
- Inundaciones
- Rayos
- Terremotos
- Tormentas
- Contaminación
- Exposición del personal a agentes contaminantes o dañinos
- Cortes de energía o agua potable
- Sabotaje/Vandalismo
- Bioterrorismo/Terrorismo

Cambios Tecnológicos- Podría necesitar manejo por:

- Obsolescencia de procesos o sistemas
- Materiales que puedan ser sustituidos

Legales y/o contractuales - Podría necesitar manejo por:

- Incumplimiento de contratos
- Errores y/u omisiones
- Responsabilidad pública
- Incumplimiento con leyes y/o regulaciones
- Otros

ANEJO B.

Definición de Riesgos y Clasificación

Riesgo- La posibilidad de que un evento tenga un impacto negativo en los objetivos de la agencia.

Descripción de los riesgos

Alto Riesgo	Requiere acción inmediata, la gerencia y la Junta estarán envueltas en el manejo.
Riesgo Serio	Requiere atención de la dirección ejecutiva y la responsabilidad de la gerencia especificada.
Riesgo Medio	Manejado por monitoreo específico y/o procedimientos de respuesta.
Riesgo Bajo	Manejado por procedimientos rutinarios. Poco probable la necesidad de aplicación específica de recursos.

Anejo C.

Opciones de Tratamiento de Riesgos

Debido a que los riesgos no pueden ser totalmente eliminados, en el Centro de Diabetes se seleccionará e implementará un plan de acción que ayudará a manejar y prevenir los riesgos. Dentro de las opciones de tratamiento o manejo de riesgos disponibles están la **aceptación**, **reducir** o **transferir** los riesgos. En el Centro de Diabetes dirigimos todo interés y esfuerzo a que nuestros pacientes, empleados y visitantes no sufran daño alguno causado por un manejo inadecuado en algún procedimiento de cuidado, las facilidades y/o del ambiente.